SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6232 *TINENT NAUS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
1 MASIS PROMOCIONS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, y a los efectos de subsanar el anuncio de fusión por absorción aprobada el 30 de septiembre de 2026 por el socio único de Tinent Naus, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y de 1 Masis Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 192, de fecha 5 de octubre de 2026 (anuncio número 5311), se hace constar expresamente:

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en el domicilio social.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio complementario y rectificativo, para ejercitar las acciones y derechos previstos en el artículo 13.1 del Real Decreto-ley 5/2023.

Vilanova del Valles, 12 de noviembre de 2026.- El Administrador Único de Tinent Naus, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Oscar Carreras Oliver, el Secretario del Consejo de Administracion de 1 Masis Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Francisco Carreras Montasell, El Presidente del Consejo de Administración de 1 Masis Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Oscar Carreras Oliver, y la Vocal del Consejo de Administración de 1 Masis Promocions, Sociedad Limitada Unipersonal, Doña Anna Maria Melgosa Trullols, .

ID: A260049787-1

cve: BORME-C-2026-6232
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde